

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

En toda la Educación Secundaria Obligatoria se seguirá un sistema de evaluación continua (excepto en 3º y 4º, ya que se incorporan los contenidos de Historia de la Literatura Española, lo cual hace que un alumno pueda superar los contenidos de la literatura de la Edad Media y no los de la Ilustración, o viceversa, lo cual no implica una evaluación continua, pues no son contenidos cuyo aprendizaje dependan unos de otros, al menos en su totalidad).

Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los exámenes, lecturas y trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación, y su participación y actitud hacia el trabajo. No habrá en ningún caso un examen de recuperación de cada uno de los temas de los que se haya realizado una prueba escrita. Respecto al modo de recuperar la materia en 1º y 2º, como se trata de una evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación por evaluación, pero sí un examen final de toda la materia, incluidas las lecturas, para quienes no hayan aprobado el curso en la evaluación continua.

En 3º y 4º, el sistema de recuperación difiere del de 1º y 2º, pues si un alumno o alumna, al final de curso, tiene una evaluación no superada, se examinará solo de dicha evaluación; pero si tiene dos o tres evaluaciones no superadas, se examinará de todo el curso en un examen final y global, incluidas las lecturas.

En líneas generales, consideramos los siguientes parámetros para la obtención de la calificación:

- a) Realización de pruebas específicas:
 - a. Pruebas escritas teórico-prácticas con periodicidad de, al menos, dos por evaluación (contenidos mínimos), que podrán incluir además una prueba escrita/oral de las lecturas de cada trimestre.
- b) Valoración del trabajo diario, concretado en:
 - a. Cuaderno de clase (solo para 1º y 2º ESO).
 - b. Trabajo individual y grupal realizado en clase.
 - c. Realización de comentarios de texto, resúmenes, etc.
 - d. Ejercicios y tareas de casa.
- c) Observación directa en el aula de la actitud: interés, participación e intervención.

La realización de trabajos o controles que demuestren la lectura de los libros obligatorios será requisito imprescindible para poder ser evaluada positivamente la asignatura. Por lo tanto, si un alumno no demuestra haber leído alguna de las lecturas del programa, suspenderá la evaluación hasta que demuestre que lo ha leído por medio de un examen final para 3º y 4º, y de la elaboración de unas fichas, proporcionadas por el profesor, para 1º y 2º. En el caso de que no se supere este examen o no se completen las fichas, no aprobarán la asignatura en la convocatoria ordinaria y tendrán que hacer el examen extraordinario.

Además, en 3º y 4º las calificaciones de las pruebas escritas no harán nota media para sacar la nota de la evaluación si el alumno no demuestra una competencia mínima en todos los exámenes que se realicen, pues, como el propio nombre de la asignatura reza, *Lengua castellana y Literatura*, estamos en una materia en la que el alumno ha de dominar tanto aspectos lingüísticos como literarios, lo que implica que al ser contenidos diferenciados se exija una competencia mínima en cada uno de ellos. Esto implica que, para hacer la nota media y poder superar la materia con una calificación de un 5, se requiera un 3 como mínimo de nota en cada uno de los exámenes de la materia, referidos a los contenidos de lengua y literatura. Es decir, un alumno o alumna que obtenga, por ejemplo, un 7 y un 3 superará la materia, pues la suma de ambos dará un 5, nota mínima aprobar, y no habrá sacado menos de un 3 en cada uno de los exámenes; pero un alumno o alumna que obtenga, por ejemplo, un 8 y un 2 no aprobará la materia, pues, aunque la suma de ambas notas dé 5, en uno de los exámenes ha sacado menos de 3.

En los exámenes y trabajos se exigirá, de acuerdo a lo aprobado en claustro sobre el Plan de Mejora Lingüística:

- a. Limpieza en la presentación de trabajos y exámenes.
- b. Orden en la exposición.
- c. Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- d. Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos mínimos, pero que no aprueben por faltas de ortografía, expresión incorrecta y/o mala presentación, se les recomendará actividades de refuerzo (con fichas) para paliar sus deficiencias y otras tareas.
- e. El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas por el profesor para todo el grupo. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar, etc.), y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de Insuficiente hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- f. Así mismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico.

Por último, hemos de añadir, en primer lugar, que todos los exámenes se verán en clase después de que el profesor los haya corregido, excepción hecha del extraordinario de junio, que se enseñará a petición del alumno, y, en segundo lugar, que a todas las normas ya especificadas y a las que posteriormente se especificarán hay que añadir las generales que figuran en el Reglamento de Régimen Interno del centro y que los tutores darán a conocer a los alumnos a comienzos de curso.

NOTA: Aunque el Primer Ciclo de la ESO corresponde a los cursos 1º, 2º y 3º, el Departamento mantiene a efectos prácticos la división entre 1º y 2º, por un lado, y 3º y 4º, por otro, por una cuestión tanto de contenidos como metodológica. Nos referimos a que en 3º y 4º aparecen ya contenidos de Historia de la Literatura Española, y esta circunstancia cambia completamente el planteamiento de la materia, pues, por ejemplo, a la hora de enfocar la propia materia o los exámenes, el concepto de evaluación continua no se puede aplicar totalmente, pues un alumno puede superar los contenidos de la literatura de la Edad Media pero no los de la Ilustración, o viceversa, sin que ambos supongan una progresión de los conocimientos y capacidades del alumno del mismo modo que sucede con la práctica lingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º y 2º ESO

Como las clases son presenciales y está todo el alumnado en el aula, se sigue la misma metodología de los años anteriores. La evaluación y calificación de la materia se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Pruebas escritas de cada evaluación: 65%.**
- **Exámenes o trabajos o exposiciones que se realicen sobre las lecturas propuestas y obligatorias: 20%.**
- **Actividades diversas, realizadas tanto en casa como en el aula, como ejercicios, trabajos, exposiciones orales, etc.: 15%.**

En cuanto a la expresión escrita, se restarán 0,25 puntos por tres faltas de ortografía y 0,25 por seis faltas de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos.

No obstante, como se trata de evaluación continua, se valorará la evolución del alumno, esto es, el curso como proceso.

Los alumnos que precisen una adaptación curricular de aula serán evaluados de acuerdo a las apreciaciones tanto del Departamento de Lengua como del Departamento de Orientación, y siempre en función del tipo de adaptación que requiera cada alumno.

Como se trata de una evaluación continua, se tendrá en cuenta siempre la evolución de los alumnos y alumnas, puesto que lo que se pretende, entre otras cosas, es la evolución positiva a lo largo del curso. Por poner un ejemplo muy sencillo, no es lo mismo que un alumno de notable se mantenga todo el curso igual que un alumno de suficiente evolucione y llegue al notable. En este sentido, el Departamento valorará el esfuerzo y la superación del cada alumno.

La cantidad de exámenes y pruebas, las lecturas elegidas, etc., se especifican más adelante.

HEMOS DE TRATAR AHORA EL TEMA DEL COVID Y PREVER OTROS ESCENARIOS NO DESEABLES PERO POSIBLES A EFECTO DE IMPARTIR ESTA MATERIA, puesto que esta programación ha de ser la guía para todo el curso académico 2021-2022. Dicha previsión nos ayudará mucho mejor a estar preparados para cualquier eventualidad que se presente.

Es sabido que hay cuatro escenarios posibles respecto a la pandemia actual. Hoy nos encontramos en el 1, es decir en un escenario de plena normalidad, aunque esto no es del todo cierto, puesto que, aunque los centros están abiertos y todos los alumnos están en el aula, se mantienen ciertas medidas, como las higiénicas de llevar siempre mascarilla en espacios cerrados y lavarse las manos con el gel hidroalcohólico, o la distancia de seguridad (algo que resulta imposible de cumplir en la realidad) o el que cada alumno tenga su propia mesa y sus propios libros y demás para evitar el contagio. Así, a este escenario de presencialidad I (referido a los niveles de alerta 1 y 2) se refiere lo ya expuesto.

En el caso de que llegáramos al escenario de presencialidad II (referido a los niveles de alerta 3 y 4), retomáramos lo expuesto en la programación del curso pasado, es decir, todo lo vinculado a la semipresencialidad.

En el escenario de NO presencialidad, es decir, si se suspendiese la educación presencial, se adoptaría lo expuesto para el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Esto que se ha dicho SOBRE LOS DISTINTOS ESCENARIOS COVID sirve para todos los demás niveles educativos.

3º y 4º ESO

Como las clases son presenciales y está todo el alumnado en el aula, se sigue la misma metodología de los años anteriores a la pandemia. La evaluación y calificación de la materia se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Las pruebas escritas que se realicen en la evaluación (dos como mínimo) contarán el 70% de la calificación.**
- **Las lecturas, imprescindibles para poder aprobar, suponen el 20%.**
- **El 10% final se obtiene con las actividades (ejercicios, exposiciones orales,...) presentadas en las fechas establecidas, con una correcta participación y con un buen comportamiento.**

En cuanto a la expresión escrita, se restarán 0,25 puntos por cada dos faltas de ortografía, y 0,25 por cada tres faltas de acentuación, hasta un máximo de 2 puntos.

No obstante, para determinar al final de curso la nota final se valorará el esfuerzo y progreso del alumno.

Los alumnos que precisen una adaptación curricular de aula serán evaluados de acuerdo a las apreciaciones tanto del Departamento de Lengua como del Departamento de Orientación, y siempre en función del tipo de adaptación que requiera cada alumno.

Como se trata de una evaluación continua, se tendrá en cuenta siempre la evolución de los alumnos y alumnas, puesto que lo que se pretende, entre otras cosas, es la evolución positiva a lo largo del curso. Por poner un ejemplo muy sencillo, no es lo mismo que un alumno de notable se mantenga todo el curso igual que un alumno de suficiente evolucione y llegue al notable. En este sentido, el Departamento valorará el esfuerzo y la superación del cada alumno.

La cantidad de exámenes y pruebas, las lecturas elegidas, etc., se especifican más adelante.

BACHILLERATO

Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los exámenes, lecturas y trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación, y su participación y actitud hacia el trabajo.

Respecto a las lecturas, puesto que son condición imprescindible para aprobar la materia, se podrán hacer exámenes específicos, o se incluirán dentro del examen de Literatura.

En líneas generales, consideramos los siguientes parámetros para la obtención de la calificación:

- a) Realización de pruebas específicas:
 - a. Pruebas escritas teórico-prácticas con periodicidad de, al menos, dos por evaluación, que podrán incluir además una prueba escrita u oral de las lecturas de cada trimestre.
- b) Valoración del trabajo diario, concretado en:
 - a. Trabajo individual y grupal realizado en clase.
 - b. Realización de comentarios de texto, resúmenes, etc.
 - c. Ejercicios y tareas de casa.
- c) Observación directa en el aula de la actitud: interés, participación e intervención.

Tenemos que recordar una vez más que la realización de trabajos o controles que demuestren la lectura de las obras de lectura obligatoria será requisito imprescindible para poder ser evaluada positivamente la asignatura.

Por otra parte, las calificaciones de las pruebas escritas no harán nota media para sacar la nota de la evaluación si el alumno no demuestra una competencia mínima en todos los exámenes que se realicen, pues, como el propio nombre de la asignatura reza, *Lengua castellana y Literatura*, estamos en una materia en la que el alumno ha de dominar tanto aspectos lingüísticos como literarios, además de las lecturas, como ya dijimos con anterioridad, lo que implica que al ser contenidos diferenciados se exija una competencia mínima en cada uno de ellos. Esto se concretará en que no se hará nota media, y, por lo tanto, no se superará la materia, si el alumno no consigue como mínimo un 3 de calificación en cada uno de los exámenes y contenidos de lengua y literatura. No obstante, siempre se valorará la progresión del alumno a lo largo del curso, así como su esfuerzo y afán de superación.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- a) Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- b) Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos,

pero que no aprueben por faltas de ortografía, expresión incorrecta y/o mala presentación, se les recomendará un cuadernillo o actividades de refuerzo (con fichas) para paliar sus deficiencias y otras tareas; si tal alumno, en la siguiente evaluación, mejorase su ortografía, y expresión escrita en general, recuperaría la calificación que hubiese obtenido en la evaluación anterior.

- c) El alumno deberá presentar los trabajos o realizar los exámenes y pruebas en las fechas fijadas por el profesor para todo el grupo. Si por razones de fuerza mayor (enfermedad, grave urgencia familiar, etc.), y siempre que se justifique debidamente, un alumno no pudiera realizar el examen o entregar un trabajo, la calificación será de Insuficiente hasta que se realice el examen o se entregue el trabajo en la fecha o plazo que señale el profesor.
- d) Así mismo será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico.

Por último, hemos de añadir, en primer lugar, que todos los exámenes se corregirán en clase después de que el profesor los entregue, excepción hecha del extraordinario de junio, que se enseñará a petición del alumno si este no está de acuerdo con la calificación, y, en segundo lugar, que a todas las normas ya especificadas y a las que posteriormente se especificarán hay que añadir las generales que figuran en el Reglamento de Régimen Interno del centro y que los tutores darán a conocer a los alumnos a comienzos de curso.

1º BACHILLERATO

Como las clases son presenciales y está todo el alumnado en el aula, se sigue la misma metodología de los años anteriores a la pandemia. La evaluación y calificación de la materia se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. **Superar la parte de materia. Como habrá, al menos, dos exámenes por trimestre, la nota media de los mismos supone el 75% de la nota final.**
2. **Superar la o las pruebas de lectura propuestas en cada evaluación. Las pruebas de lectura supondrán el 15% restante de la nota final.**
3. **Realizar las actividades que se manden en clase y para casa, junto con exposiciones orales, y presentarlas en las fechas establecidas. El trabajo de clase y de casa (comentarios de texto, opiniones argumentadas, resúmenes, análisis sintácticos, ejercicios de creación literaria y otros) supone un 10%.**

En cuanto a la expresión escrita, se restarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y por cada tres tildes mal puestas o no puestas, hasta un máximo de 2 puntos. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos, pero no aprueben a causa de sus carencias ortográficas y/o de expresión, se les recomendará un cuadernillo o ejercicios mandados por el profesor para paliar sus deficiencias. Si dicho alumno mejorara su ortografía y/o expresión en la siguiente evaluación, recuperará la nota de la evaluación anterior.

Hay que tener en cuenta que, como habrá al menos dos pruebas por trimestre, para que se pueda hacer la media se exige que se saque como mínimo un 3 en cada examen, de tal manera que si un alumno saca un 8 y un 2 no estaría aprobado.

2º BACHILLERATO

Como las clases son presenciales y está todo el alumnado en el aula, se sigue la misma metodología de los años anteriores a la pandemia. La evaluación y calificación de la materia se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- **El 90% de la nota será la calificación de los exámenes (80%) y las lecturas (10%).**
- **El 10% será los trabajos, ejercicios y lecturas.**

Como en 2º Bachillerato no se elimina materia y siempre entra todo (esto se hace pensando en la EvAU, puesto que les puede caer cualquier cosa y los alumnos han de llevar todo el temario fresco), es justo que difieran los porcentajes en cuanto a la importancia que tiene cada evaluación. Tales porcentajes quedan así:

- **Primera evaluación: 20% de la nota final. Dentro de este 20%, examen 1: 20%; examen 2: 60% (total: 80%, que es el porcentaje de los exámenes o pruebas).**
- **Segunda evaluación: 30% de la nota final. Dentro de este 30%, examen 1: 30%; examen 2: 50% (total: 80%).**
- **Tercera evaluación: 50% de la nota final. Dentro de este 50%, examen 1: 40%; examen 2: 40% (total: 80%).**

En cuanto a la expresión escrita, se restarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y por cada tres errores en la acentuación; además, por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación del ejercicio. Para aquellos alumnos que alcancen los contenidos, pero no aprueben a causa de sus carencias ortográficas y/o de expresión, se les recomendará un cuadernillo o ejercicios mandados por el profesor para paliar sus deficiencias. Si dicho alumno mejorara su ortografía y/o expresión en la siguiente evaluación, recuperará la nota de la evaluación anterior.

Hay que tener en cuenta que, como habrá dos exámenes por trimestre, para que se pueda hacer la media se exige que se saque como mínimo un 3 en cada examen, de tal manera que si un alumno saca un 8 y un 2 no estaría aprobado.

EXÁMENES DE PENDIENTES Y EXTRAORDINARIO

En los exámenes de pendientes y en el extraordinario de junio, la nota será la que obtenga cada alumno en el examen.

Todos los alumnos serán atendidos por los profesores que les imparten clase en su nivel de referencia, de tal manera que, aunque no hay clase de pendientes, hecho que lamentamos y consideramos un error, el profesor o profesora de turno explicará a alumno o alumna aquellos contenidos que no entienda o haya que potenciar. Además, se les dará y se publicará debidamente los contenidos de la materia que tengan pendiente, como figura a continuación.

Son estos:

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

EXÁMENES PARCIALES

La materia pendiente se recuperará con la realización de dos exámenes, uno de *Lengua* y otro de *Literatura*:

- 1) Examen de *Lengua*: jueves 16 de diciembre de 2021.
- 2) Examen de *Literatura*: jueves 3 de marzo de 2022.

Notas:

- El aprobado se obtendrá cuando la media de los exámenes sea 5 o superior, siempre y cuando se haya obtenido en cada uno de ellos un mínimo de 3 puntos.
- Los exámenes se harán siempre a 7ª hora.
- El aula se concretará una semana antes de la realización del examen.

EXAMEN GLOBAL

En caso de que no se hubiera obtenido el aprobado con el sistema anterior, habrá un examen final. Este examen englobará los contenidos de *Lengua* y de *Literatura*.

- 1) Examen Final: jueves 24 de marzo de 2022.

CONTENIDOS

En cuanto al contenido de los exámenes:

NIVEL	LENGUA	LITERATURA
1º ESO	<ol style="list-style-type: none">1. La comunicación.2. El signo: definición y tipos de signos.3. Las lenguas del mundo: familias románica, germánica y eslava.4. Las lenguas de España y el español en el mundo.5. La palabra: lexemas y morfemas.6. Categorías gramaticales:<ol style="list-style-type: none">6.1. Determinante.6.2. Sustantivo.6.3. Adjetivo.6.4. Pronombre.6.5. Verbo.6.6. Adverbio.6.7. Preposiciones.6.8. Conjunciones.6.9. Interjecciones.7. Ortografía.8. El resumen.	<ol style="list-style-type: none">1. Generalidades: mitos y leyendas; literatura oral y escrita; figuras retóricas; géneros y subgéneros literarios principales.2. La narración.<ol style="list-style-type: none">2.1. Definición.2.2. Elementos de la narración:<ol style="list-style-type: none">2.2.1. Autor y narrador.2.2.2. Acción.2.2.3. Espacio.2.2.4. Tiempo.2.2.5. Personajes.2.2.6. Estilo.3. El teatro.<ol style="list-style-type: none">3.1. Definición.3.2. Elementos:<ol style="list-style-type: none">3.2.1. Estructura.3.2.2. Acción.3.2.3. Conflicto.3.2.4. Espacio.

		<p>3.2.5. Tiempo.</p> <p>3.2.6. Personajes.</p> <p>3.2.7. Otros: decorados, iluminación, etc.</p> <p>4. La poesía.</p> <p>4.1. Definición.</p> <p>4.2. Tipos de versos, estrofas y poemas.</p> <p>4.3. Medidas de los versos. Principales licencias métricas.</p> <p>4.4. La rima.</p>
2º ESO	<p>1. Acentuar un texto. Reglas generales de acentuación. Distinguir diptongo, hiato y triptongo. Acentuación de diptongos e hiatos. Casos de tilde diacrítica.</p> <p>2. Ortografía: B/V, G/J, S/X, Ll/Y. Signos básicos de puntuación.</p> <p>3. Resumir un texto narrativo, descriptivo, dialogado.</p> <p>4. Reconocer y distinguir las características de la narración, de la descripción y del diálogo.</p> <p>5. La palabra: distinguir lexema y morfemas: tipos de morfemas. Clasificar las palabras en simples, derivadas y compuestas. Distinguir palabras variables e invariables. Distinguir las categorías gramaticales y analizar morfológicamente las palabras.</p> <p>6. La conjugación verbal. Analizar formas verbales: persona, número, tiempo, modo y conjugación.</p> <p>7. Sintaxis. El Sintagma: SN, SPrep, SV, SAdj, SAdv. Complementos del Nombre. Complementos del Verbo: CD, CI, CC. La oración simple: Sujeto y Predicado. Predicado Verbal. Predicado Nominal. El atributo. Oración Predicativa. Oración Copulativa.</p>	<p>1. El texto literario: características del texto literario. Los recursos literarios.</p> <p>2. Distinguir entre prosa y verso. El poema: medida y rima de los versos. Principales estrofas. El poema estrófico y el poema no estrófico.</p> <p>3. Definir y reconocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios.</p>
3º ESO	<p>0. Variedades de la lengua. Comunicación y sus elementos. Funciones del lenguaje. Lengua y habla. Situación plurilingüe en España. Dialectos. Bilingüismo.</p> <p>1. La descripción técnica y literaria. Los deícticos espaciales y temporales en la descripción. La palabra: clases, grupos sintácticos. Grupo nominal. El sustantivo: género, número, clasificación según su significado. Nominalización.</p> <p>2. La narración y sus elementos. Diálogo formal e informal. Diálogo en la narración. Determinantes y pronombres y sus tipos. La sustantivación.</p> <p>3. La exposición: estructura y características lingüísticas. Conectores. Los complementos del grupo nominal y este como sujeto de la oración. El grupo adjetival. El adjetivo.</p> <p>4. La argumentación: estructura y tipos de argumentos. Unidades gramaticales: predicado. Grupo adverbial.</p> <p>5. La argumentación: conectores y características lingüísticas. El predicado y sus complementos. Clasificación de la oración simple.</p>	<p>1. La literatura. Verso y prosa. Tipos de estrofas y poemas. Géneros y subgéneros literarios. Figuras literarias.</p> <p>2. La edad Media. La poesía narrativa popular. Poesía narrativa culta: Berceo y arcipreste de Hita. Prosa castellana: Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel.</p> <p>3. El siglo XV: contexto y literatura prerrenacentista. La lírica tradicional. Poesía lírico-narrativa. La lírica culta. El teatro. <i>La Celestina</i>.</p> <p>4. El siglo XVI: Contexto histórico y el Renacimiento. La lírica: Garcilaso de la Vega y fray Luis de León. La literatura religiosa: santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. La narrativa: la picaresca y el <i>Lazarillo de Tormes</i>.</p> <p>5. Miguel de Cervantes: poeta, dramaturgo y novelista. <i>El Quijote</i> y la novela moderna. Del héroe épico al personaje de la novela.</p> <p>6. El siglo XVII: contexto histórico. El Barroco. La lírica: conceptismo y Quevedo. Culteranismo y Luis de Góngora. El teatro: una revolución de la escena. Lope de Vega y Calderón de la Barca.</p>

	<p>6. Periodismo de información y de opinión. La crónica. Clasificación de la oración según su predicado.</p> <p>7. Ortografía: grafía, acentuación y puntuación.</p> <p>8. Morfología: estructura de la palabra y procedimientos de formación.</p>	
1º BTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación: elementos y funciones del lenguaje. Comunicación verbal y no verbal. El signo lingüístico. 2. Variedades de la Lengua. 3. El texto y sus propiedades. 4. La palabra: composición y tipos de palabras. 5. Las categorías gramaticales: sustantivo, pronombre, adjetivo, determinante, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. 6. El análisis sintáctico de la oración simple. 7. El análisis sintáctico de la oración compuesta: coordinación. 8. El significado denotativo y connotativo. Las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La poesía medieval popular (jarchas, cantigas y villancicos) y culta (Jorge Manrique). 2. El mester de juglaría: los cantares de gesta (Poema de Mío Cid). 3. El mester de clerecía: Berceo (Milagros de Nuestra Señora) y Juan Ruiz (Libro de Buen Amor). 4. La Celestina. 5. La poesía renacentista: Garcilaso de la Vega. 6. La prosa renacentista: Lazarillo de Tormes. 7. Cervantes y el Quijote. 8. La poesía barroca: Góngora y Quevedo. 9. El teatro barroco: la comedia nueva de Lope de Vega. 10. La Ilustración: prosa ensayística, poesía didáctica (fábulas), comedia neoclásica (El sí de las niñas de Moratín). 11. El Romanticismo: características generales. La poesía romántica. 12. El Realismo y el Naturalismo: características generales. La narrativa realista.

Por otra parte, por la complejidad de dichos exámenes y por no ponerlos el Departamento sino Jefatura de Estudios, no se podrán repetir en otras fechas, salvo causas de fuerza mayor perfectamente justificadas.